1638 OLIVOS

TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G. 18/97 inscripta en la inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo 'A' de S.A.

Caral. Hornos 690, CABA





**DUPLICADO** Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

\*\*\*\*\* **TOTAL A PAGAR** 

**VENCIMIENTO** 06/03/2024

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

LINEA FACTURADA (11) 4897-5640

CUIT 30-99900605-8

MAIPU AV 2609

Ciclo 74/01 CORREO URBANO - R.N.P.S.P. Nº 766

**RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS** 

\$ 15.816,31 Servicios Telecom

**TOTAL FACTURA** \$ 15.816,31

No registra facturas impagas al 24/01/24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Número de Cliente 0000055013 170 Número de Referencia de Pago 6563463943 10450 Clave débito automático en bancos 6563463943-3 Código de pago electrónico 465634-639430-006672 Factura N° 7407-18388326 Fecha de Emisión 24/01/2024 Próximo Vencimiento 06/05/2024

**CARGOS FACTURADOS** Cantidad **Cargo Unitario** Importe en pesos **Importe Total Planes v Servicios** \$ 15.816,31 Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/01/24 al 31/01/24 1 5.602,30 5.602,30 Abono linea gral. 3 activ-gob del 03/02/24 al 06/04/24 6.999,85 14.933,01 1 Ajuste Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/01/24 al 31/01/24 -4.719,00

**IVA Exento** 

**TOTAL FACTURA** \$ 15.816,31

Son Pesos quince mil ochocientos dieciseis con 31/100

Línea Instalada en: HAEDO MARTIN J 4150 FLORIDA BUENOS AIRES

Te informamos que, a partir del 1° de marzo de 2024 los precios de los productos de voz, internet y soluciones digitales tendrán un incremento de hasta un 25%. Mientras que Comunicaciones Unificadas se incrementará hasta un 30%.

Para mayor información comunicate con tu ejecutivo de cuenta o mediante alguno de los siguientés canales:

WhatsApp: 1131002222

Mail: atencioncorporativa@teco.com.ar

Teléfono: 0800 888 0800

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO telecom **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 06/03/2024 N° 7407-18388326 Nro de Factura N° Referencia de Pago 6563463943 10450

telecom

Nro de Factura N° Referencia de Pago FACTURA CON EBITO AUTOMATICO

N° 7407-18388326

**TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 

06/03/2024



## INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

## CONTACTO







Ingresá en **gestiononline.telecom.com.ar** y descubrí una nueva experiencia de atención.

www.telecom.com.ar/pymes

## MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/



PAGO SIN FACTURA Cobro vitual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago,

Mercado Pago.



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



Escaneá el código QR para realizar tu pago



Comunicaciones Unificadas te brinda un conjunto de soluciones de comunicación y colaboración integrados en una misma plataforma

- Llamadas a través de Softphone desde tu PC o celular
- Mantené tu numeración migrando líneas desde centrex, central virtual y DDE
- Movilidad local e internacional manteniendo internos de la empresa
- Reuniones virtuales, mensajería, audio y video conferencia
- Integración con la red de telefonía fija y móvil, tasando únicamente las llamadas internacionales y redes no Personal

## Enterate en: www.telecom.com.ar

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.
COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS DE TELECOM, ARGENTINA, SA\_CORP.
CONSULTE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EN: WWW.TELECOM.COM.AR.

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO®TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET. "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1225/98 ART.1).